

PARA  
SEÑORES  
ACCIONISTAS DE  
RECURSOS HUMANOS Y COMERCIALIZACION "REYCOMER" S.A.  
CIUDAD.-

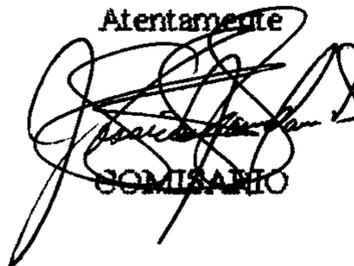
Cumpliendo con lo dispuesto por las leyes que regulan a las Sociedades Anonimas, y por lo que a mi respecta, a continuacion informo lo siguiente.

Revisados los documentos y registros contables por el periodo de enero a diciembre 31 de 1997, estos se encuentran debidamente anotados, y los mismos cumplen con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro pais. Debo informar que en la revision se determino que la empresa tiene obligaciones pendientes para con el Seguro Social, y su administrador.

Los Balances presentados por el contador reflejan la realidad de la empresa, por lo que a mi opinion estos deben ser aprobados.

No teniendo nada mas que informar, agradezco a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en el ejercicio de mis funciones.

Atentamente



COMISARIO

3 MAR 1999

